



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La fundación Estrellas Amarillas por la Memoria, es una institución que nació hace 19 años en la provincia de la Pampa, como forma de pedir justicia y memoria por las Víctimas de siniestros viales. Desde ese entonces comenzó a crecer hasta tener sedes en distintas provincias.

Entre las muchas actividades que llevan adelante, una fundamental es la prevención, por ello están organizando el Congreso Nacional de Estrellas en la ciudad de Colón, ubicada en provincia de Buenos Aires. El mismo será los días 10 y 11 de noviembre del año 2022, donde participarán asociaciones y familiares de víctimas de siniestros viales de todo el país.

Durante el congreso se llevará adelante registro de datos de los siniestros, las causas judiciales y las víctimas, para realizar una estadística siniestral y judicial. Se iniciará un censo, que se continuará en cada ciudad y provincia, en forma unificada, para evaluar aplicación de protocolos de siniestros, de código penal, duración de procesos judiciales, códigos procesales y evaluación del Código Penal, ley 27.347.

Frente del salón, donde se realizará el congreso, se pondrán las fotos de las víctimas de siniestros viales y se les realizará un homenaje. Asimismo, se podrá ver la muestra fotográfica "Perfectamente Evitable", de Pablo Tesoriere, con el objetivo de concientizar sobre la importancia de tomar medidas ante los siniestros viales. La exposición consta de 23 fotografías, con 21 retratos de familiares, icono en seguridad vial en el país. Cada uno de ellos se encuentra en la estrella amarilla de su ser querido.

Se presentarán, además, 3 obras esculturales del Artista Rubén Schap "Fragilidad, Acero y Piel, Cruel combinación". Las muestras artísticas se han presentado en diversas localidades bajo el Programa "El Arte Escultura".

Los disertantes y los temas que se abordarán en el congreso son:

- Dr. Miguel Ángel Rivas -Reformas Código penal- Códigos procesales)
- Dr. Sebastián Aldao- Derechos civiles frente aseguradoras muertes y lesionados graves
- Lic. Walter Gorbak- Protocolos e Investigación de Siniestros viales.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

- Lic. y Dr. Daniel Wilberger - Agencias de Investigación Científicas.
 - Lic. Alejandro Ceballos - Observatorios Viales su importancia y Creación.
 - Lic. Héctor Escalera - Plan Reeducción vial para condenados e inhabilitados como accesoria de penas. El Programa que se va a desarrollar y hacer conocer es el de la provincia de La Pampa "Programa de Reeducción, Concientización y Sensibilización para condenados por siniestros viales".
 - Dr. Renato Certo, jefe de la UTI del Hospital Municipal de Colón - Problemática del Tránsito y la Siniestralidad vial con estadísticas viales de Accidentología de Colón.
- Durante toda la jornada en la zona exterior del polo cultural encontraremos:
- Seguridad Vial- actividades. Pista Vial.
 - Barrileteada con nombre de víctimas.
 - Camión Federación Patronal.

Se realizará una actividad que consta de experiencias con realidad virtual, donde se presencia un siniestro en auto y otro en moto. Allí se vivencia un hecho que permite generar conciencia desde otro lugar.

- Ambulancia - Bomberos-(RCP). Stand policía. Stand de la guardia urbana.

El cronograma de actividad:
10 de noviembre 2022

- 7 hs - Encuentro en Retiro para partir hacia Lobos (106.4 km - 1,44 h.).
- Colocación estrellas amarillas víctimas de Trelew Ruta Nacional 205, KM 108, Lobos, Bs As.
- 9.30 hs Partida hacia Colón.
- 10 hs Recepción de asistentes- Registro de datos- Colocación foto familiar en atril- (1) (2).
- 15 hs Visita a la sede y ofrenda floral en el monolito.
- 16 hs Inauguración y bendición del mural alusivo pintado por artista plástica de Colón.
- 17:30 hs anfiteatro polo, apertura del Congreso ceremonia con banderas institucionales.
- 18 a 19 hs entrega de casco con prueba de manejo a deliverys.
- 18 hs Apertura de las charlas (disertantes) (3).



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

- 20 hs libre, colocación de banderas de víctimas en salón comedor.
- 21 hs cena y espectáculos con artistas locales.

Día 11 de noviembre 2022

- 8 a 9 hs Desayuno.
- 9 hs Continuación de las charlas (disertantes) (3).
- Homenaje a víctimas de siniestros viales.
- 13 hs Break almuerzo.
- 14 hs Mesas de trabajo con los disertantes para elaboración documento conclusiones congreso.
- 16 hs Debate con la ley de alcohol 0.
- 17 hs Lectura documento final.
- 18 hs Despedida.

La realización de este Congreso es fundamental para generar concientización, cambios por el bien común y el respeto del Derecho a la Vida y a la Integridad física de las personas. Es importante destacar el rol de la Fundación Estrellas Amarillas por la Memoria.

Esta institución es central en materia de prevención de accidentes viales porque, cada vez que un conductor ve una estrella en una ruta, sabe que ahí falleció alguien, toma conciencia de las normas de tránsito y de las consecuencias de la violación de las mismas.

Por ello;

Autoria: Claudia Elizabeth Contreras.

Acompañantes: Adriana Laura Del AguA, Julia Fernández, Graciela Vivanco y Juan Pablo Muená.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés educativo, cultural y social, el "Congreso Nacional de Estrellas", a desarrollarse los días 10 y 11 de noviembre del año 2022 en Colón, provincia de Buenos Aires, organizado por la Fundación Estrellas Amarillas por la Memoria, con el propósito de generar conciencia, cambios por el bien común y el respeto del Derecho a la Vida y a la Integridad física de todas las personas.

Artículo 2°.- De forma.